



Rol de la Eficiencia Energética para la lucha contra el Cambio Climático: **Visión de la República Dominicana**

NATHALIE M. FLORES-GONZÁLEZ

Encargada del Depto. De Mitigación

Dirección de Cambio Climático

“El país realiza un trabajo pionero impulsando la tecnología LED de alta eficiencia en ciudades”



*“La República Dominicana, emite **menos del 0.1% de las emisiones globales** de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, dada su condición de isla es **muy vulnerable** a los impactos del cambio climático, tales como el **incremento en la temperatura, el aumento del nivel del mar y la variabilidad de las precipitaciones.**”*

*Estudios han identificado que la isla está sintiendo los efectos del cambio climático por **el aumento de la intensidad y frecuencia de las tormentas tropicales** en las últimas décadas, por lo que se ha clasificado a la República Dominicana como el **octavo país del mundo** más afectado por los fenómenos meteorológicos extremos entre 1993-2012, como tormentas tropicales y huracanes.”*



Procesos que tienen como Finalidad la Preservación de los Recursos Existentes

Para el alcance de los objetivos de desarrollo sustentable y **el aumento de la resiliencia de la nación y las comunidades ante los desastres y el cambio climático** es claro que se necesita el consenso y la participación de **todos los sectores de la sociedad.**



Desarrollo de políticas Nacionales que respondan a la Dimensión Ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Vinculación de las prioridades nacionales a través del fomento de la inversión del sector privado y productivo de la Republica Dominicana
- Impulso de tecnologías de eficiencia energética para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalidad: Erradicación de la pobreza

Seguridad alimentaria a través de agricultura sostenible

Garantía de una vida saludable

Garantía de una educación de calidad inclusiva y equitativa; e

Igualdad entre los géneros.



Estrategia Nacional de Desarrollo hacia el año 2030

Ley (1-12)

Respuesta inmediata a los mandatos de los compromisos internacionales a los que el país se ha obligado, en especial a la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.**

- Mecanismo de promoción de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la CMNUCC)
- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres
- Gestionar de manera sostenible los bosques
- Combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra
- Frenar la pérdida de diversidad biológica.



Artículo 9 del Tercer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana

Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, establece que el país debe crecer hacia “una economía territorial y **sectorialmente integrada**, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y **que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local** y se inserta de forma competitiva en la economía global”.



Objetivo General: Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

Rescata la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“Debe ser lograda asegurando un **suministro** confiable de electricidad, a **Precios competitivos y en condiciones de Sostenibilidad financiera y ambiental**”.

- La seguridad del acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos, el fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y
- El trabajo decente para todos
- El fomento para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivos específicos del Tercer Eje de la Estrategia

- Que la República Dominicana debe Impulsar la **diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables** y de menor impacto ambiental, como solar y eólica.
- Fortalecer la seguridad jurídica, la institucionalidad y el **marco regulatorio del sector eléctrico para asegurar el establecimiento de tarifas competitivas y fomentar la inversión** y el desarrollo del sector.
- Planificar e impulsar el **desarrollo de la infraestructura** de generación, transmisión y distribución de electricidad, que opere con los estándares de calidad y confiabilidad del servicio establecido por las normas.



- Impulsar en la generación eléctrica, **la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental**, orientada a la adopción de prácticas de **gestión sostenibles y mitigación del cambio climático**.
- Desarrollar una cultura ciudadana para promover **el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico**; y
- Promover una cultura ciudadana y **empresarial de eficiencia energética**, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.



Fomento de la descarbonización de la economía nacional a través del **uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética** y un transporte eficiente y limpio.

Las autoridades nacionales propusieron en el 2012 la **Reforma Eléctrica** que se consigna la necesidad de que, las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a **un pacto** para solucionar la crisis estructural del sector eléctrico, asegurando la necesaria previsibilidad en el marco regulatorio e institucional que posibilite la inversión necesaria en la energía que demanda el desarrollo nacional.



El país realiza un trabajo pionero **impulsando la tecnología LED de alta eficiencia en ciudades**, que tiene como objetivo desarrollar una acción de mitigación apropiadas (**NAMA**) que permita al país transformar su mercado a iluminación de alta eficiencia en las aplicaciones de iluminación más comúnmente utilizados.



La NAMA también facilitaría la aplicación de los instrumentos clave de la política de iluminación para **permitir la transición, según las prioridades establecidas en la Estrategia de Iluminación Eficiente de la República Dominicana y Centro América (2013).**

Que a su vez responde a los parámetros de la estrategia nacional de desarrollo y de la agenda post-2015.



- La república Dominicana está recibiendo apoyo **del CTCN y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** para la transición del país al uso de tecnologías de alta eficiencia de iluminación (diodos emisores de luz - LED).
- Bajo el cual se está haciendo el **establecimiento de estándares mínimos de eficiencia energética obligatoria para los productos de iluminación eficiente en aplicaciones residenciales, comerciales e industriales.**
- También se espera la creación de un **monitoreo, verificación y el mecanismo de aplicación** para garantizar el cumplimiento de las normas nacionales y evitar el uso de productos de bajo rendimiento.
- Desarrollo de un esquema de despliegue a gran escala LED para facilitar la rápida transformación a LEDs de alta eficiencia, **y garantizar que la eliminación de los productos no conformes se realiza de una manera ambientalmente racional.**



Todo esto responde a las **prioridades nacionales** en dicha materia y se espera la transición a la iluminación eficientemente energética en los sectores residencial, comercial e industrial podría eventualmente concluir con ahorros significativos, incluyendo, **más de 730 GWh de ahorro en el consumo anual de electricidad, lo que reduce el consumo eléctrico nacional en más del 5% y las reducciones en los apagones en todo el país**

Más de 100 millones de dólares por año ahorrados en las facturas de electricidad.

